

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 53

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 15 de Mayo de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

INFLUENCIA DEL ARBOLADO

IX

Roturaciones.

Expuesta en los ocho artículos anteriores la relación é influencia que los árboles ejercen en el clima, producción y distribución de las aguas, contención de los terrenos, salubridad pública, etc., toca hoy decir algo sobre las roturaciones, esa práctica tan perjudicial, sobre todo en esta montaña, y que ha sido y es la enemiga más encarnizada y destructora de nuestros montes.

Notorios son los gravísimos perjuicios que las roturaciones ó *artucas* ocasionan á la agricultura, y no son menores los que sufren los propietarios de terrenos en los que se ha operado la transformación del cultivo forestal en agrícola, al amparo de muchos gastos y no pocas decepciones.

Es una verdad que no admite réplica, la de que los bosques subsisten y prosperan en terrenos poco fértiles, y solo requieren algún fondo y frescura, teniendo escasa importancia que sea rico en principios minerales de fosfatos, sales potásicas, etc. Alucinados por la lozanía del arbolado, se han hecho muchas roturaciones, sobre todo en este país, en el que los montes se ven casi por completo *artucados*, roturaciones practicadas confiando en la bondad del suelo, para obtener abundantes cosechas agrícolas, planteando el cultivo de cereales, etc. Los primeros años, merced á la acumulación de detritus forestales, se han obtenido buenas cosechas; pero á los cuatro ó cinco, agotado el terreno de los principios fertilizantes que tenía, y á pesar de someterlo á barbechos, sólo produce mezquinas cosechas, que degeneran en nulas al transcurrir diez ó doce años.

Pocas regiones hay como la de Jaca, en la que en el transcurso de limitadísimos años, se haya efectuado en tan grande escala dicha transformación: no tenemos más que dirigir la vista á nuestros montes, antes llenos de arbolado, formando espesos bosques, y hoy pelados y saipicados de campos estériles, para convencernos de ello. Las talas del arbolado se han efectuado con codicia en los estensísimos bosques de este país; y planteado en ellos el cultivo agrario, á los pocos años, han visto los propietarios sus fincas sin rendimiento, y agotados aquellos terrenos en que el arbolado les hubiera dado pingüe lucro.

Es verdad que la producción de los montes es inferior á la de las tierras agrarias; pero aquéllos no pueden convertirse en las últimas por el simple capricho del hombre. La naturaleza tiene sus leyes inmutables, y no es posible alterarlas, subsistiendo las causas creadoras. Los terrenos forestales subsisten productivos, y dan los mayores rendimientos explotándolos para monte; intentar en ellos el cultivo agrario es ir á una ruina segura, para

luego abandonar el terreno, puesto que la repoblación es obra muy costosa y de resultados muy lejanos, que sólo pueden emprender entidades permanentes, como es el Estado, que debe velar por los intereses públicos, no limitados á la presente generación, sino que su misión es más elevada, y debe atender con previsión, no sólo á las necesidades presentes de la sociedad, sino también á las futuras.

Generalizada, pues, en esta montaña la perniciosa costumbre de roturar trozos de monte, no hay más remedio que convenir en que, muy pronto, vastos eriales y páramos serán los sucesores de los frondosos arbolados que cubrían la totalidad de los montes del campo de Jaca, ya que, aun cuando nuestros agricultores se lleguen á convencer de que son los culpables de la esterilidad de sus campos, es lo cierto que será tarde para ver los efectos de su equivocación, y no tendrán más remedio que intentar nuevamente restablecer la cría de especies leñosas; pero los resultados no se podrán experimentar hasta otra generación, suponiendo constancia en los dueños para mantener el cultivo forestal, en los primeros años con escasos rendimientos, puesto que éstos se limitan á los productos de claras y limpias.

Hay, pues, que desterrar la costumbre de *artucar*; ella es opuesta á los fines de la agricultura y no resuelve ningún problema, á no ser el de inutilizar grandes extensiones de terreno á los ocho ó diez años de roturado, dejándole inútil para el cultivo agrario y trocándole en infructífero erial.

¡¡Cuántas hectáreas de terreno se hallan en estas condiciones en las montañas de Jaca, que podrían hoy presentar abundantes maderas en el mercado, y con ellas los propietarios obtener gruesas sumas de compensación!!

¿Y LA COMPENSACIÓN?

Es ya sabido que los representantes de nuestra producción, los labradores, son los que van á pagar las consecuencias del desastre financiero decretado por el actual Gobierno.

El señor ministro de Hacienda, al fijar en el proyectado presupuesto extraordinario el tipo de 17'50 para las fincas rústicas, recarga la tributación con un 2 por 100 del líquido imponible sobre lo que anteriormente pagaban.

Esta eterna rapsodia de los principios económicos dirigidos incesantemente á recargar la agricultura, única que debiera respetarse, no puede dejar de ser calificada de fatal, puesto que la aniquila en vez de fomentarla.

Pero en fin, si las circunstancias actuales, que son premiosas para la patria, requieren reforzar el ingreso, no nos oponemos á que la producción contribuya también como las demás fuerzas del país, llevando á este un óbolo patriótico.

Pero como la mayor parte de nuestros labradores ó han desaparecido comidos por la usura, ó están próximos á perder su labor embargados por el fisco, no puede contarse de ningún modo con ingresos ni aun con frutos, puesto que antes de brotar no pertenecen ya á su propietario.

Cuando en otros siglos los encargados de la Hacienda pública veían, con mejor sentido que los actuales, que la única riqueza de nuestro país era su producción agrícola, sacabanla tributos, pero buscaban compensaciones que enjugaban algún tanto el vejamen.

En cambio, hoy que la civilización y el progreso ha extendido ampliándolos los recursos financieros, nada se hace más que apretar los tornillos estrujando de modo incesante á los agricultores. Algunas situaciones políticas, no obstante, intentaron atajar este mal, buscando medios de equilibrio encontrados en el sistema arancelario, que tiende en el mundo entero á la compensación de los productos mutuos.

¿Ha pensado el Gobierno conservador en esta justa reciprocidad? No. Ahora medita aumentar el ingreso y no hace más que dirigir sus tiros contra la agricultura.

Pasamos ya por alto el *don* financiero del Sr. Navarro Reverter. Pero como en el Gabinete además de Hacienda hay otros departamentos, bueno sería que el señor ministro de Estado que «no se le oye ni siente», estudiase algo que en el concierto económico europeo viniese á compensar, con la facilidad en las ventas, el nuevo gravamen impuesto hoy á nuestra producción. Pero como ya hemos dicho que no se está haciendo más que «salir del paso», poco ó nada importa que con los nuevos planes financieros se esquilme á los pequeños labradores.

Decimos que nada importa, porque en cambio ahí quedan los capitales muertos y la renta sin gabelas de ninguna especie.

Esto es una «justicia» intolerable.

CORREO DE CUBA

Habana 20 Abril 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Brillantes y hermosos son los laureles que el ejército de héroes que la nación ha enviado á Cuba para defender su integridad, ha conquistado sobre estos campos, un día encanto de todos, hoy despojo de pasados grandezas; pero en el brillo de esos triunfos, no puede negarse que la caballería ha descollado en su esfera, grabando una y otra vez sin cesar páginas de imperecedera gloria en los anales de la patria.

Ann repercutían en nuestros oídos los clamores del triunfo obtenido en briosa carga por el bizarro regimiento de Villaviciosa, al mando de su bravo teniente coronel Sr. Zabalza, cuando viene á crear nueva aureola de gloria y de entusiasmo el golpe seco de los sables de los bravos soldados de Numancia, al caer sobre las cabezas de los secuaces del cabeceilla Castillo. *Sesenta y cinco ginetes* del escuadrón de Numancia, que manda el capitán D. Julio

Amado, han caído sin disparar un tiro, sable en mano, ávidos de sangre y de victoria, sobre el núcleo principal de la partida de Rodolfo Castillo, en los llanos de Tapaste, acuchillándole, causándole numerosas bajas, dejando sobre el campo de batalla diecinueve muertos, documentos de importancia y armas, caballos y municiones de boca y guerra. Entre los muertos figura el titulado coronel Ramón Rodríguez, muerto en lucha personal por el teniente D. José Caro Cruells.

En este combate breve, heroico, en el que 65 hombres han hecho huir á un enemigo diez veces mayor, cargando sobre él, ha habido hechos parciales que revelan una vez más lo que es y lo que vale ese niño á quien la patria confía la defensa de su honor: ¡el soldado español! El cabo de Numancia Felipe Jorge y el soldado Blanco, éste herido ya, sostuvieron hechos personales contra tres y cuatro enemigos saliendo victoriosos. Una nota hermosa: en esta guerra donde su naturaleza y el enemigo hacen que todo sea irregular, no es fácil que el oficial de caballería pueda cumplir el deber de ser el primero de la carga: en el combate de Tapaste los bravos oficiales de Numancia Sres. Caro, Calderón, Menéndez y Apezteguía fueron los primeros en llegar al choque contra la partida, batiéndose constantemente como lo hizo hasta el último soldado.

El resumen de las operaciones practicadas desde la trocha de Júcaro á Morón á los límites de la provincia de Matanzas, del día 13 á la fecha, es el siguiente:

97 rebeldes muertos, 12 prisioneros, 212 caballos cogidos, 1.200 reses ocupadas y 23 presentados.

Por nuestra parte solamente un muerto y 26 heridos.

Faltan datos de algunas columnas,

Del conjunto de estos reconocimientos y encuentros deduce el General en Jefe que pueden considerarse Las Villas pacificadas, incluso el terreno de la provincia de Puerto Príncipe comprendido al lado occidental de la Trocha; no preocupando hayan quedado al lado acá de Júcaro Quintín Banderas con un grupo y aun el mismo Máximo Gómez con otro; pues ambos, si no logran pasar la trocha, con las columnas que hay en constante movimiento recorriendo todo el territorio, no sería extraño cayeran cualquier día, como ha pasado en Pinar del Río con Rius Rivera y Bacallao.

La estancia de aquellos cabecillas en Las Villas nada representa, pues no tienen en el territorio ni hombres ni recursos con que sostenerse mucho tiempo.

Fundado en esto el General en jefe ha comunicado al ministro de la Guerra que no necesita refuerzos ni reemplazos para cubrir bajas.

Estas son las palabras del general Weyler; pero á pesar de tales optimismos, y aviniéndose mal con ellos, según la organización dada ha pocos días al ejército, las fuerzas que en la actualidad se mantienen en la parte occidental de la Isla, ó sea en la recientemente pacificada, son cuádruples que las que existen en Oriente donde sigue la guerra.

He aquí en que forma se halla distribuido nuestro ejército:

En la parte Oriental hay:

28 batallones de infantería.

9 escuadrones de caballería.

Y 3 y 1/2 baterías de artillería.

Y en la parte Occidental (la pacificada):

83 batallones de infantería.

50 escuadrones de caballería.

Y 9 y 1/2 baterías de artillería.

Los lectores de LA MONTAÑA añadirán á tales datos los comentarios á que se prestan.—G.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Nuestro apreciable colega local *El Pirineo Aragonés*, al dar cuenta en su último número de la candidatura para la elección de concejales en Jaca, comete una equivocación que precisa subsanar, ya que el mismo erróneo juicio vemos también estampado en las columnas de otros colegas.

La candidatura votada en esta ciudad el domingo último, no fué formada con plausible inteligencia de las partes que en tales ocasiones contienden, ya que nuestros amigos ninguna participación directa ni indirecta han tomado, y muchísimo menos aquellos más caracterizados, á cuya iniciativa nos hubiéramos sometido.

El hecho de que en los dos colegios se haya votado á personas de nuestra comunidad (por cierto con desconocimiento de los interesados), es un juego

hábil, encaminado á *hacer ver* que, aquel que no ha mucho pensaba alejarse del Ayuntamiento, *ha tenido que rendir su voluntad* ante los sufragios de sus convecinos, que le han reelegido nuevamente, siquiera esa reelección estuviera madurada de antemano; y como quiera que ella hubiera aparecido rara efectuada singularmente, de ahí el que se incluyera también en aquélla, á un amigo nuestro muy querido, no obstante saber los factores electorales que no acepta puesto alguno en la Corporación municipal.

Repetimos, pues, que no ha existido esa cacareada inteligencia, y si algunas personas de por acá han votado á dos amigos nuestros, su cuenta les resultará, ya que el juego aparece algo burdo y su tendencia se adivina fácilmente, por lo cual podemos decir: «Jesuita y te ahorcas! Tu cuenta te traerá.

Terminaremos copiando las siguientes líneas de nuestro muy queridísimo colega *El Diario de Huesca*, muy bien informado siempre en cuanto á los asuntos de la provincia se refiere:

«Durante la ausencia del Sr. Ripa de la población de Jaca, se han verificado las elecciones municipales y resultado en ellas elegido concejal. El Sr. Ripa es, por completo, ajeno á esa designación y á esa elección, poco ó nada autorizadas, puesto que ni han tenido su previo beneplácito, ni el de sus más definidos amigos políticos de la ciudad de Jaca. Entre los reelegidos figura, con la filiación de independiente—según lo ha dicho un diario de Zaragoza—el actual alcalde D. Ricardo Prado, oficinante hace bastante tiempo de *conservador*, cuya filiación suponemos mantendrá por respetos á la relativa consecuencia de su última evolución política.»

CARTA DE MADRID

13 de Mayo de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Ocho días antes de la apertura del Parlamento ya se anuncia la escasa duración y la casi inutilidad de sus deliberaciones. Se reúnen las Cortes por pura fórmula, por cumplir el precepto constitucional que ordena sean todos los años convocadas, y se las someta un proyecto de presupuesto; pero de antemano se sabe que ni el partido gobernante de oposición ha de llevar á ellas soluciones concretas que ofrezcan mejorar la situación actual de España, ni habrá ocasión de oír viriles acentos de censura contra los grandes errores y desaciertos cometidos por el Sr. Cánovas en estos dos últimos años. En la línea de conducta que el Sr. Sagasta ha trazado con buen sentido á su partido, no entra el propósito de sostener una campaña enérgica para sustituir los procedimientos del gobierno conservador con los del partido liberal, y es natural que así suceda; porque habiendo sido el partido liberal el iniciador de las reformas para las Antillas, con criterio mucho más restringido que el adoptado á última hora por el señor Cánovas, no parecería lógica una impugnación conservadora, sustentada desde los bancos de la izquierda, ni cabría ir, con autoridad, más allá de los proyectos reformistas enviados últimamente al general Weyler.

Por otra parte, el partido liberal no ha hecho indicación alguna respecto á los medios con que cuenta para dominar las dificultades de orden económico que el sostenimiento de las guerras coloniales nos suscitan: se ha limitado en este punto, á discutir y enmendar los proyectos sometidos á las Cortes por el Gobierno actual, y por cierto no con gran fortuna, como lo demuestra el hecho de que los dos proyectos principales que debieran facilitar al Gobierno más de 1.000 millones de pesetas, el de la prórroga de los plazos de concesión á las compañías de ferrocarriles, y el de renovación del contrato con la casa Rostchild, sobre la mina de Almadén, esos proyectos larga y minuciosamente discutidos por senadores y diputados fusionistas, son los únicos que no han podido ser ejecutados, mientras que aquellas amplias autorizaciones concedidas al Gobierno actual, para levantar empréstitos con garantía de una de nuestras rentas, y que apenas fué impugnado, es el que ha facilitado los medios de atender al sostenimiento de las guerras. El olvido de esta circunstancia ha hecho incurrir á alguno de los periódicos fusionistas en la inoportunidad de censurar al gobierno, porque en vísperas de la apertura de las Cortes, haya osado ampliar hasta 600 millones la emisión de obligaciones garantizadas con la renta de Aduanas. Se dice que ese modo de proceder envuelve una desconsideración al Parlamento y una trasgresión legal, pues que una vez hecho uso de la autorización votada por las Cortes, ya no cabía reiterar la operación sin el nuevo asentimiento del

país. No es ese el parecer de los que leen atentamente el texto de las autorizaciones; porque si bien es verdad que la otorgada al ministro de Ultramar imponía un límite, no así la que con posterioridad votaron las Cortes, que era amplia y sin limitación alguna. En último resultado, si hubiera dudas acerca de la legalidad con que el Sr. Cánovas ha ampliado la emisión de obligaciones con garantía de las Aduanas, culpa será de la oposición liberal, que no quiso ó no supo, al discutir el proyecto, fijar bien sus términos, para que el Gobierno no pudiera sustraerse á la obligación de pedir á las Cortes los medios de colmar la insuficiencia de los primeros recursos concedidos.

De todo esto se deduce una tristísima consecuencia para nuestro país, y es la de que por abandono de las funciones que el sistema representativo impone á los partidos, y en esto cabe igual responsabilidad á conservadores y liberales, vivimos bajo un régimen de verdadera dictadura, siquiera se ejerza con apariencias y revestimientos de legalidad constitucional. Son, ó deben ser los partidos en las naciones regidas á la moderna, organismos formados para condensar, reflejar y propagar las ideas y propósitos sustentados por una parte de la sociedad, y á la vez instrumento de gobierno, para aplicarlas desde el poder, una vez conquistada la mayoría de la opinión. En el ejercicio de esos derechos y deberes recíprocos, los partidos tienen como función principalísima; el de crítica y fiscalización de los actos del poder, porque así se contrastan y depuran, se pone freno á las extralimitaciones y se ofrecen á la opinión neutra los elementos de juicio necesarios para decidir en los comicios las contiendas entre las agrupaciones que aspiran al gobierno. Que así el partido fusionista como el conservador han olvidado el cumplimiento de estos deberes, no es necesario demostrarlo, pues es de sobra patente; por eso el ejercicio del poder se ha convertido entre nosotros, desde hace algunos años, en una semi dictadura ejercida á turno, sin que basten á despojarla de ese carácter las apariencias de representación en Cortes elegidas como todo el mundo sabe, con minorías de encargo que á ellas van á cumplir el tiempo de destierro que los hados tienen designado, y esas campañas de oposición concertada, en las que rara vez las cañas se vuelven lanzas.

Se formará una idea muy equivocada el público de provincias, respecto á los preparativos para la recepción del general Polavieja, si no tiene otros medios de información que la lectura de ciertos periódicos madrileños. Aquí no se da al hecho una importancia excepcional. Todo el mundo reconoce condiciones estimables de carácter y de pericia en el ilustre soldado, á quien las circunstancias le han permitido ser el primero en obtener victorias decisivas contra la insurrección tagala, y si de simbolizar en él las glorias de nuestro ejército se tratara, pocos habría seguramente que no se asociaran con entusiasmo patriótico al pensamiento de vitorearle; pero hacer de él una primera figura militar, por lo realizado en Filipinas, poner en él la esperanza como en un redentor, cuando son todavía una incógnita sus condiciones de gobernante, cuando si algo pudiera deducirse de sus antecedentes, es precisamente algo que pugna con el sentido liberal y expansivo de este pueblo, eso, no han de lograrlo los propulsores de ese movimiento que prepara la glorificación del último gobernador general de Filipinas. Está todavía muy fresca en la memoria de todos, aquella inicua campaña mantenida contra el general Blanco en los mismos días en que sin otros elementos que 800 artilleros peninsulares, los de su gran serenidad, fortaleza de ánimo y tacto de gobernante, supo conservar para España un dilatado dominio amenazado por 50.000 insurrectos que rodeando la capital estuvieron á punto de aniquilarla. En la historia de las dominaciones coloniales, quizá no pueda registrarse desde los tiempos de gracia un hecho semejante, por lo formidable de la insurrección y la fortuna de atajarla en sus primeros y más terribles momentos, sin otro recurso que la habilidad del gobernante. Y cuando se ve que los inspiradores de aquellos tremendos ataques y aquellas horribles calumnias contra el general Blanco, son los que hoy inspiran y hasta dirigen estos preparativos de glorificación fuera de medida, en pro del general Polavieja, la opinión sensata no puede menos de echarse á un lado, para dejar pasar á sus nuevos pretorianos, lamentando que la indiferencia y apatía de nuestro pueblo, y la debilidad de nuestros gobiernos, deje el campo libre á los explotadores de la conciencia pública.—P.

COMUNICADO

Año 12 de Mayo de 1897

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: En el número 48 del semanario que usted tan apasionadamente dirige, aparece un suelto ofensivo para el alcalde de Ansó, y con el fin de que sus lectores puedan apreciar lo erróneo de las afirmaciones allí vertidas, y haciendo uso de las atribuciones que me concede el art. 14 de la Ley de imprenta, me permitiré aclarar aquellos conceptos, ya que ni pública ni particularmente se ha dignado contestar mi carta fecha 29 de Abril último, en la que pedía algunas explicaciones y que, aparte de que cada uno es dueño de hacer lo que le plazca, su proceder no ha dejado de ser poco cortés.

Son tan gratuitas y fuera de las buenas costumbres periodísticas las frases que en el citado suelto se emplean, que se me resiste creer sean trabajo de una redacción seria, y si sólo de quien la ignorancia ó mala buena fe le hace poner en tela de juicio la dignidad de un hombre honrado á trueque de crear prosélitos y satisfacer ambiciones políticas, aquí, en este país donde acaso no haya uno que blasonando de político sea conocedor de ningún credo, como no sea del de la doctrina.

Anunciado con ocho días de antelación por el Ayuntamiento al cual me honro presidir, se procedió según costumbre inveterada á la adjudicación de pastos, y teniendo presente el art. 26, párrafo segundo, de la Ley municipal, que declara no disfrutará de los aprovechamientos comunales los que no acrediten estar al corriente en el pago de sus obligaciones con el presupuesto municipal, acordó el Ayuntamiento quedara excluido de dichos beneficios el año actual todo vecino que se hallase en descubierto por tal concepto en ejercicios anteriores; entonces y contra Ley podía haberse protestado y no cuando se procedió al reparto de lotes, que sobre ser improcedente por su inocencia resulta infautil.

El vecino á que se refiere el párrafo segundo de su suelto y que no se sabe en qué forma quería el recibo, ha satisfecho desde que rigen las leyes «democráticas» y muchos años antes, la parte que le correspondía por aprovechamientos forestales; si este año no lo ha hecho, él sabrá por qué, pues siendo concejal de este Municipio y en ocasiones ejerciendo de Alcalde, ha venido satisfaciéndose este tributo en la misma forma que hoy, siendo sus amigos influencias poderosas en este Municipio.

Duda Ud. de mi buena fe en el suelto que publica el número 52 de su respetado semanario. Nada en contrario debo decir yo; hablen por mí las personas imparciales y honradas que no se prometen sacar partido para sí de la administración municipal y véase hoy la gestión administrativa de un pueblo que como éste ha estado 14 años sin rendir cuentas y que se han conseguido merced á la entereza del actual Alcalde.

Plausible sería la conducta de LA MONTAÑA el intentar moralizar la administración de los pueblos; pero el ocuparse de asuntos como el que origina estas líneas, desconociendo la cosa y sin más razón que no prestarse á ser instrumento político quien nunca lo ha sido, difamando sólo porque sí, se presta á acerbas censuras, cosa que no sucedería si tomara la defensa de asuntos más razonables.

No contestaré á nada que á mí se refiera ese semanario y si únicamente haré lo que proceda si á ello se me diera lugar.

Ruego á Ud. la inserción de estas mal perjeñadas líneas, que con el mismo fin también remito á *El Pirineo Aragonesés*, dando gracias anticipadas su afectísimo s. s.

Francisco Gastón Aznar.

Aplazamos para el número próximo la contestación á lo esencial del remitido, y hoy sólo decimos, que le conste al firmante y mentores (si los ha habido) del comunicado anterior, que nuestro apasionamiento no llega nunca á decir cosas que su sola enunciación pueda acarrear responsabilidades que no supiéramos evitar, pues procuramos siempre reunir datos, y con ellos defendernos de todo ataque que se nos haga.

Nuestra cortesía, Sr. Gastón, es por lo menos tan grande como la suya, ya que lo mismo que admitimos y publicamos este remitido, lo hubiéramos hecho de haberse recibido en la dirección de este semanario esa carta, ilusoria para nosotros desde el momento que ignoramos por completo.

Deseosos de aprender, esperamos nos enseñe á modificar nuestras costumbres periodísticas con sus sabios consejos y nos ponga al corriente de los credos políticos, y tenga por cierto que le estaremos sumamente agradecidos si algo de provecho encontramos en sus lecciones, aunque casi podríamos asegurar que nada nuevo aprenderemos, pues no creemos sean mejores que las nuestras, sus costumbres y su seriedad, por más que alguna vez, donde menos se piensa, saltan inteligencias fecundas, que de no cultivarse originan perjuicios que no es fácil adivinar; ante esta duda nos disponemos á ser discípulos.

NUESTRA CARTERA

Galantemente invitados por nuestro particular amigo D. Florencio Cotín, el miércoles asistimos en

el vecino pueblo de Larrés á la primera Misa de su hijo D. Fausto, elevado recientemente al orden sacerdotal, tras brillante carrera cursada en este Seminario.

El acto, como todos los de este género, resultó muy solemne, ya por la espontaneidad con que el pueblo en masa acudió á patentizar al misacantano y familia su cariño, bien por el número de los invitados y párrocos de varios pueblos, ya, en fin, por el realce que prestó al suceso la asistencia en concepto de padrinos de los canónigos de esta Catedral Sres. Gavín y Belío, y el elocuente y oportuno discurso del Sr. Sangorrin (D. Pablo), que produjo inexplicables afectos de ternura en muchos de los oyentes.

No es fácil describir en un suelto la exquisita generosidad con que el anfitrión y su bella hija Melitina obsequiaron á los convidados, ni la franca cortesía con que les acompañaron el Sr. Cura párroco y otras distinguidas personas de la localidad, especialmente la familia de Bara (D. Mariano), en cuya casa se improvisó una agradable reunión, de la que hicieron las delicias las preciosas señoritas Orosia y Maximina Bara con otras jóvenes del mismo pueblo; pues no disponemos de suficiente espacio para relatar con la minuciosidad que merecen las atenciones que nos han dispensado.

Nuestra sincera enhorabuena al nuevo presbítero, que hacemos extensiva á su señor padre y hermanos.

El alcalde de esta ciudad, como todos los alcaldes de Aragón, ha recibido unas hojas remitidas por nuestro querido colega el *Heraldo de Aragón*, para que se estampe en ellas la firma de todos los vecinos que lo deseen: hojas estas, que han de formar parte del album con que la región aragonesa obsequia al héroe de Filipinas. Plácemes merece tal idea, y no dudamos que serán muchos los que con su firma en el referido album, demostrarán el entusiasmo que sienten por el experto caudillo don Camilo Polavieja.

En virtud de una comunicación que el alcalde ejerciente nuestro querido amigo don José Lacasa, había recibido del Sr. Administrador subalterno de derechos y bienes del estado en este distrito, convocó ayer á sesión extraordinaria á nuestro Ilmo. Ayuntamiento, dada la gravedad que envolvía lo que de dicha comunicación parece deducirse, pues se anunciaba para muy pronto la práctica de ciertas diligencias precursoras de la venta del trozo de terreno llamado *las suertes* en el monte Boalar.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad: 1.º una protesta enérgica, y desde luego no acceder á la petición que se solicitaba en dicha comunicación, pues se pedía que se personase el día 17 el Síndico de este municipio en el precitado monte con objeto de proceder á la tasación de su parcela *las suertes*; y 2.º recurrir al Sr. Gobernador de la provincia á fin de que se sirva ordenar lo necesario para evitar la enagenación que se desea.

La gravedad de la cuestión y su grandísima importancia, ya que de llevarse á efecto lo que pretende esta administración Subalterna de derechos y bienes del Estado se lesionarían intereses de este municipio, y en particular de la clase más menesterosa de esta ciudad, nos obliga (y sentimos que el tiempo nos falte para haberlo hecho hoy) á que en el número próximo nos ocupemos con la extensión que requiere.

De regreso de Madrid, en donde ha pasado una temporada, el miércoles último llegó á Jaca nuestro queridísimo director D. Manuel Ripa, acompañado de sus bellas hijas María y Apolonia.

La Junta de instrucción pública de esta provincia, ha nombrado maestra interina de Aisa á doña Carolina Zaborras.

Después de brillantísimos ejercicios de oposición, ha sido elegido canónigo magistral de la santa iglesia Catedral de Calahorra, el joven y virtuoso cura párroco de Novillas D. Angel Sancho Armengol, estimado amigo nuestro, aventajado alumno y profesor que fué, hasta hace poco, de este Seminario.

Felicitamos al ilustrado sacerdote por el merecido triunfo que ha obtenido en las oposiciones.

Nuestro particular amigo D. Mariano Mediano, ha sido ascendido á segundo teniente de la reserva y destinado á Filipinas.

Ha obtenido título oficial en los exámenes para

secretarios de juzgados municipales, verificados en Barcelona, D. Constantino Taberero, natural de Aragués del Puerto.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha declarado soldado condicional á Pedro Casajús Garcés, de Aragués del Solano; y soldado á Manuel Moya Larraz, de Santa Engracia, ambos incluidos en el sorteo supletorio.

Ha sido ascendido á primer teniente de carabineros D. Justo Gañán, afecto á la Comandancia de esta provincia.

Ha sido adjudicada á nuestro querido amigo don Sebastián Pardo, de Anzánigo, la subasta de los acopios de conservación, en el corriente año económico, de la carretera de Zaragoza á Francia por Canfranc, dentro de los límites de esta provincia.

El ministro de Hacienda ha recibido ya, reformado, el presupuesto de gastos de Fomento, en el que se reduce á 1.200.000 pesetas el crédito necesario para obras públicas.

El presupuesto de Marina está terminándose de revisar con arreglo á las observaciones hechas por el Sr. Navarro Reverter.

En los primeros días de Cortes leerá el general Beránger en el Congreso el proyecto de ley de fuerzas navales, y en el Senado el proyecto de ley constitutiva de la armada.

En la *Gaceta* se ha publicado un Real decreto, disponiéndose que la carretera que en el plan de las del Estado figura con la denominación de Saqués á Panticosa (en la de Biescas á Panticosa) por el Molino y el Pueyo de Jaca, en esta provincia, se sustituya por la del kilómetro 8 (en la carretera de Biescas á Panticosa) á Panticosa, por el Molino y el Pueyo de Jaca.

Vuelven á circular monedas falsas de cinco pesetas de 1870 y con la inscripción del Gobierno provisional.

La noticia de que el Gobierno se proponía llamar á filas á los excedentes de cupo del 93 para que aprendan la instrucción, produjo en toda España pésimo efecto.

Ante las protestas de la prensa al acoger las justas quejas de los interesados, el Gobierno se ha visto en el caso de revocar el acuerdo, suspendiendo la llamada de los excedentes.

Fúndase esta determinación en lo avanzadas que están las operaciones agrícolas, y lo perjudicial que sería el privarles del concurso de los jóvenes que tendrían que ingresar en filas si hubieran prosperado aquellos propósitos.

En atención al excesivo número de expedientes injustificados que se han presentado á las Comisiones mixtas de reclutamiento alegando excepciones de quintas, se ha dispuesto que se proceda á nuevo reconocimiento por los médicos militares.

El jueves á las siete de la mañana entró en el puerto de Barcelona el vapor «León XIII», que conducía al general Polavieja, habiendo gran gentío en los muelles y muchos vapores pequeños y lanchas al rededor del buque.

A las diez de la mañana desembarco el general tributándosele una entusiasta ovación.

A seguida fué el ilustre caudillo á la Catedral, donde se cantó un *Te Deum* dispuesto por el Obispo y Cabildo.

Ha sido nombrado profesor auxiliar supernumerario del Instituto de Huesca, D. Calixto Pérez Sancho.

En la tarde del 6 del que cursa, un joven vecino de Javierregay iba en compañía de otro de Embún, y al llegar próximo al punto denominado Corona del Saso, términos del primer pueblo citado, encontraron con una muchacha de unos 14 años de edad, y quedándose uno de dichos jóvenes con ella, mientras el otro siguió su camino, la cogió y tendió en el suelo ejecutando ciertos actos, que ya son del dominio público.

El presunto autor fué detenido y conducido á las cárceles del partido; y como es consiguiente, el juzgado entiende en el asunto, á virtud de denuncia producida por la familia de la ofendida, por creer el hecho como constitutivo de un delito de violación perseguible de oficio.

Al dar cuenta nuestro apreciable colega *El Globo* del discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe en la inauguración del círculo madrileño, se hace cargo de la siguiente frase:

"El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, felicitando á nuestro ilustre jefe por su discurso, le dijo:

—Enhorabuena. Me ha gustado el discurso; como prólogo.

—Más contento quedará usted con el epílogo, replicó el Sr. Sagasta."

Dicen de Zaragoza que coincidiendo con la llegada del general Polavieja se celebrará en el circo taurino de aquella capital una media corrida de toros, de la ganadería de Carriquiri, que serán estoqueados por el valiente matador zaragozano Nicánor Villa.

Acerca de las proporciones que en Zaragoza adquiere la enfermedad variolosa, dice el *Heraldo de Aragón*:

"Pasa de 40 el número de enfermos variolosos que se encuentran en las enfermerías del Hospital provincial.

La epidemia, pues, lejos de mostrarse en el período de descenso, sigue proporcionando nuevos

casos de atacados y dando contingente de enfermos al Hospital.

Según hemos oído, donde mayores proporciones está alcanzando es en la parroquia de San Pablo, donde tal vez por falta de higiene ó por el número crecido de sus habitantes, se registran más casos.

Parece que en el Hospital se ha desistido también de las estufas de desinfección, sustituyéndolas por otros procedimientos más modernos.

Suplicamos á nuestras autoridades pongan todo el cuidado posible, á fin de evitar la propagación del contagio."

Un viajero que días pasados se encontraba hospedado en la fonda de Muro en Calatayud y el cual salió para Teruel, se dejó olvidada una cartera conteniendo sesenta y siete mil duros en billetes del Banco y diferentes valores del Estado, la que sin duda había colocado debajo de la almohada de la cama para mayor seguridad y la muchacha de la fonda al arreglar el cuarto encontró, poniéndola inmediatamente á disposición de la dueña de la fonda D.^a Bonifacia López, la que se apresuró á telegrafiar al viajero, dándole conocimiento del hecho y de otros detalles que acreditan en su contestación ser de su propiedad.

Rasgos de esta naturaleza acreditan una vez más

la citada fonda y dicen mucho en favor de su honrada dependencia.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

16 DOMINGO.—Ntra. Sra. de las Virtudes. Santos Peregrino, Aquilino y Juan Nepomuceno, y Santa Máxima.

Misas de hora.—A las ocho en la Catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pia. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

Conventuales.—A las ocho en las Benedictinas. En la Catedral á las nueve y media.

Continúan los ejercicios del mes de Mayo en el Carmen. 17 LUNES.—Ntra. Sra. del Pueyo. Santos Adrián, Bruno, Silano y Pascual Bailón, y Santa Restituta.

18 MARTES.—Ntra. Sra. del Espino. San Félix de Cantalicio y Santas Alejandra, Claudia y Eufasia.

19 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Peña. San Pedro Celestino, Ivo y Pudente, y Santas Ciriaca y Pudenciana.

20 JUEVES.—Ntra. Sra. de Castejón. Santos Alejandro, Baudilio y Bernardino de Sena.

21 VIERNES.—Ntra. Sra. del Cristal. Santos Hospicio, Secundino, Valente y Timoteo.

22 SÁBADO.—Ntra. Sra. de las Lágrimas. Santas Quiteria, Julia, Elena y Rita de Casia.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

BASILIO MARTÍNEZ

CALLES MAYOR Y CARMEN 1:

En este nuevo establecimiento se han recibido preciosos y buenos géneros para la temporada de verano. Para señoras y niñas elegantes piqué, batistas, percales y otros géneros propios para la temporada, todo á precios sumamente baratos. Para trajes de caballero y niños, lanillas, patenes de lana y algodón, propios para entretiempo y verano, gorras en diferentes formas y clases; á la vez vendo el género de invierno á menos del coste.

De los ultramarinos, galletas para postre, pastas para sopa, y todos los artículos de esta casa preguntarme el precio y ver la clase y luego compraréis.

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTINEZ

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HÍDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

CONSTRUCCIÓN DE PIPAS de todas cabidas y clases. Modificaciones, arreglos ó perfecciones de las mismas. Confecciones de toda clase de trabajos en la materia. Todo á precios módico-convencionales.

CALLE DE LA LUNA, NUM. 15.—JACA.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 39 de la calle Mayor, Informarán en el 2.º de la misma.

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginaderos, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico.

CARBONERÍA ZARAGOZANA DE SANTIAGO RUBIO

Calle de la Luna, núm. 3. JACA.

Carbón superior de carrasca á razón de 9 céntimos kilo, y á 8 idem por seras. Como el vendedor garantiza la pureza del género, se compromete á resarcir los tizos ú otras faltas que se encuentren al vaciarlo.—Se sirve á domicilio avisando á Santiago Román, calle del Carmen, 11.

LEED...

La gran rebaja que hace

L. COSTA

al público en general.

GRAN OCASION

Para surtir de los géneros que existen en dicho establecimiento, á precio muy reducido.

Visiten el comercio y se convencerán de la

GRAN REBAJA

Gran surtido en cañamazos propios para trajes y matinés: su precio es de 75 céntimos y se dan á 30 cts.

L. Costa
JACA

EN LA PANADERÍA

DE ENRIQUE BAYONA

Calle del Reloj, 6, se vende:

Pan de 1.^a á 4'50 ptas. la arroba. Id. de 2.^a superior, á 3'75 id. id.

RAPOSA DOMESTICADA.—Hay una en el pueblo de Bernués, que se desea venderla.

SE ARRIENDA desde 1.º de Junio una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

SE ARRIENDAN desde San Miguel de Septiembre los locales que hoy ocupa el comercio de don Laureano Costa, y un segundo piso en la misma casa. Informarán en el primero.